



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CONSOL-058-2017

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. OM-CONSOL-058-2017**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas** del día **04 de Abril de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones d Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 058 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día viernes 31 de Marzo de 2017, así mismo que en fecha 03 de Abril del presente a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con

relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, **recibiéndose 1 (un) cuestionario por parte de posibles licitantes.**

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante y a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismas que integran el anexo 1 de esta acta.

Se cita a los presentes a las 12:00 horas del próximo 10 de Abril de 2017, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

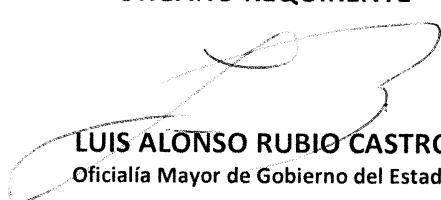
**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



GREZIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“ORGANO REQUERENTE”



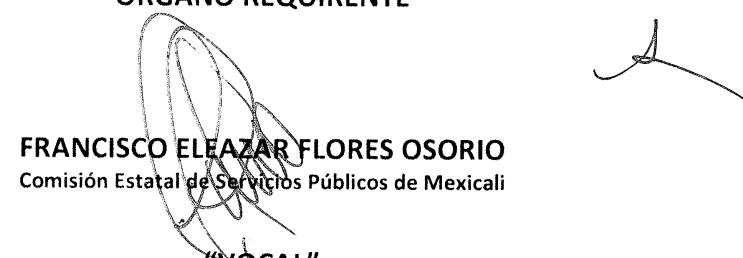
LUIS ALONSO RUBIO CASTRO
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

“ORGANO REQUERENTE”



DELIA PÉREZ GALLEGOS
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

“ORGANO REQUERENTE”



FRANCISCO ELEAZAR FLORES OSORIO
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

“VOCAL”



GABRIELA LILIA ORTÍZ TAPIÁ
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN

En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

“VOCAL”

ANTONIO ZAVALA DURÁN

En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

COMPRADOR


LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

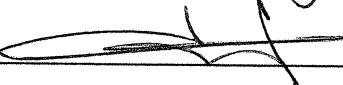
EMPRESA: COPY GRAFIC Jose Francisco Fierro Lucero

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ABEL VAIENZUELA NAVARRO

FIRMA: _____

EMPRESA: Copardora Occidentales y Servicios, S.A de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Edgardo R. Gómez C.

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

ANEXO I
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-058-2017

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Nota Aclaratoria #1

Se hace del conocimiento de los Licitantes, que se modifica el punto 3.1 de las Bases de Licitación, en lo referente a la forma de adjudicación para el PAQUETE #2 del COBACH, para quedar de la siguiente forma:

El texto del Punto 3.1 dice:

3. **DEL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO A LICITAR.**
3.1 Con el fin de prestar el servicio de fotocopiado objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de los paquetes en los que pretende participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación.

“La Convocante” adjudicará por paquete al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

El texto del Punto 3.1 debe decir:

3. **DEL ARRENDAMIENTO Y/O SERVICIO A LICITAR.**
3.1 Con el fin de prestar el servicio de fotocopiado objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de los paquetes en los que pretende participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación.

“La Convocante” adjudicará por paquete, a excepción de los Servicios de Mantenimiento solicitados para el Colegio de Bachilleres de Baja California, mismos que serán adjudicados POR PARTIDA, al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

COPY ZOOM MEXICANA GRUPO TR.

Pregunta 1

- 8.1 inciso G) Comprobantes para acreditar la residencia en municipio correspondiente al paquete en que participen.

Se menciona que para la participación en el Municipio de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Rosarito Baja California, el Licitante queda obligado a contar con una oficina matriz y/o sucursal. La pregunta es ¿Es posible proporcionar el servicio al municipio de Rosarito, desde nuestra sucursal en Tijuana que se encuentra a 25 minutos máximo del municipio de Rosarito?

Respuesta.- Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumplan con los tiempos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación, tanto para entregas como para la prestación de los servicios de mantenimiento y atención a circunstancias que ocurran con los equipos.

Pregunta 2

- 8.1 inciso M) La pregunta es ¿los catálogos o fichas técnicas de los equipos a arrendar señalados en este punto, se requieren únicamente para el PAQUETE 4 de ISSSTECAli?

Respuesta.- Los catálogos o fichas técnicas solicitados, aplican para los PAQUETES en los que se incluye el arrendamiento del equipo de fotocopiado.

Pregunta 3 Para el Colegio de Bachilleres de Baja California

En la descripción del servicio se menciona que el licitante que desee participar de este PAQUETE, deberá presentar Carta del fabricante de la compañía CANON, que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca CANON, en caso de no presentar dicho documento su propuesta será desechada. La pregunta es: ¿Es requisito indispensable presentar la carta de Distribuidor Autorizado?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, haciendo hincapié en el hecho de que en el Caso del Colegio de Bachilleres de Baja California, la adjudicación se realizará por PARTIDA, por lo que dicha Carta de Distribuidor, se está solicitando solamente para la PARTIDA 1.

Pregunta 4 Para el Colegio de Bachilleres de Baja California

Para los servicios de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA IMPRESORAS DE ALTO VOLUMEN ¿Es posible participar únicamente por esta partida?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 5 Para el Colegio de Bachilleres de Baja California

Se solicita servicio de mantenimiento para los equipos de la Marca: Konica Minolta; La pregunta es: ¿Se requiere también la carta de distribuidor de la marca CANON?

Respuesta.- Para esta PARTIDA, no se requiere Carta de Distribuidor.

Pregunta 6 Para el ISESALUD

Dentro de las características generales, se menciona en el Punto 6; Marcas de referencia Konica, Toshiba, Xerox Riso, la pregunta es: ¿Es posible proponer otras marcas?

Respuesta.- Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con los requisitos técnicos, mínimos solicitados en convocatoria
